



Mesa de trabajo 2. Soberanía alimentaria

Resumen y conclusiones

Conclusiones planteadas como medidas concretas a implementar por las diferentes administraciones competentes para alcanzar de un modo real la Soberanía alimentaria en nuestros territorios

Coordinan: Sergio Moreno Moreno (Biólogo y Educador Ambiental, Asociación Las Huertas que da la Vida) y María José Gómez Tornero (Bióloga, Huerta Viva)

Medidas relativas a la venta y etiquetado de productos:

- Etiquetado de productos excedentarios, para proteger así el mercado local de dichos productos que se venden más baratos.
- Marcar un Precio de Venta Mínimo para pequeñ@s agricultor@s, para evitar la venta por debajo de los costos de producción y asegurar un precio justo y digno por el trabajo y los productos a la venta.
- Diferenciar entre agricultura ecológica y agroecológica, identificando l@s agricultor@s locales a través de Sistemas Participativos de Garantía (SPG).
- Etiquetado más sencillo de los productos con el objetivo de informar a la persona consumidora y no confundirla, de manera que pueda saber fácilmente el valor nutricional de los productos, si son más o menos saludables, si son agroecológicos, ecológicos o convencionales, de producción local o no, su huella de carbono...
- Más control de los Mercas para favorecer la venta de productos locales.
- Fomentar los mercados ecológicos locales (y no industriales, ecológicos o no) y diseñar canales para facilitar al consumidor el acceso a los mercados y facilitar a l@s pequeñ@s agricultor@s los canales de venta, por ejemplo, abasteciendo con sus productos los comedores escolares, de hospitales y residencias.

Medidas relativas a regulaciones, incentivos fiscales y subvenciones:

- Modificar la Ley de Competencia con el fin de evitar conductas orientadas a limitar la libre competencia.
- Incentivar la recuperación de variedades locales con subvenciones de “fácil” acceso, sin la necesidad de un crédito previo.
- Establecer una base de control público de patentes de variedades locales.
- Facilitar el acceso a la tierra y fomentar su uso agrícola, por ejemplo, con la reducción del 90% del IBI en los terrenos que se cultiven, además de expropiar el usufructo temporalmente si no hay uso del terreno para cultivo.
- Diferenciar la pequeña agricultura de la industrial y destinar un porcentaje de la PAC para pequeñ@s agricultor@s, y dentro de estos, diferenciando la agroecología y agricultura ecológica.
- Regular la concentración de propiedad y estructuras en Suelos de Alto Valor Agrológico (SAVA).
- Incentivar los policultivos y las actividades sostenibles que impliquen un aumento en la biodiversidad, no sólo cultivada.
- Penalizar aquellas políticas que no estén en la línea de alcanzar la Soberanía alimentaria ni los ODS.

- Reformar el paquete higiénico-sanitario de manera que se favorezca y facilite la venta directa para los pequeñ@s agricultor@s.
- Que sean propiedad pública los resultados de OPIs de semillas.
- Asegurar el agua a los pequeños agricultores/as y que ésta sea de calidad.

Medidas relativas a la promoción de la agricultura local por parte de las administraciones:

- Garantizar, quizás a través de los ADL, la participación de las pequeñas cadenas de consumo, auditando Grupos de acción local.
- Garantizar que los comedores públicos (colegios, hospitales, centros de la tercera edad, etc.) tengan un porcentaje de productos de mercado local preferiblemente agroecológico.
- Cambiar la escala de valores en los pliegos de contratación de los comedores públicos y no sólo se rijan por el precio más barato, de manera que se tengan en cuenta características como el valor nutricional del producto, que sea local y de temporada, producido de forma agroecológica...

Medidas relativas a la educación, concienciación y formación:

- Educar y concienciar a la población del valor de los productos locales y del valor de los pequeños agricultores/as. Incluir esta temática dentro del Currículo escolar.
- Crear una red entre pequeñ@s agricultor@s para generar un tejido fuerte que se sostenga y genere apoyo mutuo a la vez que se fomenta la relación intergeneracional, poniendo en valor la experiencia y el saber de nuestr@s mayores y se acerque ese conocimiento a las nuevas generaciones dispuestas a mantener su legado.
- Acercamiento amistoso a los agricultores/as convencionales.
- Formación de técnicos, cocineros y demás profesiones que tengan relación directa con la agricultura y ganadería, para que se conozcan los valores de los productos de l@s pequeños productor@s: su calidad nutricional, propiedades organolépticas y otros valores añadidos
- Formación a agricultor@s y técnic@s real y práctica.